BASES DEL CONCURSO DE COMPARSAS FORÁNEAS DESFILE DE COMPARSAS DE CARNAVAL DE SANTIAGO DE LA RIBERA

1.- Podrán participar todas las Comparsas o grupos disfrazados inscritos en el desfile, siempre que estén compuestos de un mínimo de 15 personas.

2.- Se establecen los siguientes premios:

1er Premio dotado con 900 €.

2º Premio dotado con 500 €.

3er Premio dotado con 300 €.

4º Premio dotado con 150 €

3.- Las inscripciones se realizarán a través del formulario facilitado por la Comisión del Carnaval de Santiago de la Ribera, que se publicará en su página web y redes sociales, hasta completar el cupo determinado por dicha comisión.

4.- Las Comparsas o grupos participantes deberán facilitar en el momento de su inscripción:

a) Nombre de la Comparsa o grupo y lugar de procedencia.

b) Nº de componentes

c) Datos de la persona responsable o representante (nombre, apellidos, domicilio postal, teléfono de contacto, Correo electrónico…)

d) Si incorporan para el Desfile alguna plataforma o carroza, dimensiones de la misma. Además la Comparsa tendrá que designar a miembros de la misma para que vigilen el correcto funcionamiento de dicha plataforma o carroza durante el desfile.

Cualquier incidente relacionado con las plataformas o carrozas será responsabilidad de la Comparsa que la incorpore.

7.- Las Comparsas o grupos **inscritos se comprometen a participar en el Gran Desfile de Comparsas Carnaval de Santiago de la Ribera**.

6.- Las Comparsas premiadas en este concurso **se compromete además a participar en el Desfile del Carnaval de Verano de Santiago de la Ribera** que se celebra el primer sábado de agosto.

6.- Los grupos participantes aportarán el Nº de identificación que les será asignado mediante sorteo realizado en el lugar y fecha que establezca la Comisión.

7.- Todos los grupos deberán presentarse sesenta minutos antes del comienzo del Desfile en el lugar asignado por la Comisión.

8.- Una vez iniciado el Desfile no se permitirá la incorporación de aquel grupo que, llegado al punto de partida, no ocupe su lugar correspondiente.

9.- Durante el Desfile un jurado puntuará a cada uno de los grupos participantes.

11.- El jurado estará formado por miembros designados por la comisión.

12.- El fallo del jurado se hará público una vez terminado el desfile en la carpa del carnaval, situada en el jardín del Club Social Príncipe de Asturias. En el acto se entregarán los premios y los obsequios que les acompañen. También podremos conocerlo al día siguiente en una publicación especial que se hará a través de la página Web oficial www.carnavaldelaribera.com y sus redes sociales.

13.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo, incluso, declarar desierto cualquiera de los premios por falta de calidad u originalidad en las Comparsas o grupos participantes.

La participación en este Concurso supone la aceptación de las bases.

Para cualquier duda sobre la Organización o consulta no dude en hacerlo a través de nuestra Web o en carnavaldesantiagodelaribera@gmail.com

Gracias por la participación en el…

GRAN DESFILE DE COMPARSAS DE CARNAVAL

DE SANTIAGO DE LA RIBERA